COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese", Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX2: cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, una plaqueta cargador, un cable USB y un elemento punzante. Sin responsables identificados.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con batería, chip, cargador y auricular. Fueron identificados los responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar la requisa correspondiente, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y chips, hallados en el interior de una celda del Pabellón N°6.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" Cruz del Eje, personal de guardia incautó un elemento punzante hallado en el interior de una celda del Pabellón F2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 17 de octubre de 2018